**3 - Protocolo para Talleres y actividades Formativas Artísticas**

**Introducción**

El objeto de este protocolo es el de permitir la realización de actividades formativas y ensayos de distintas disciplinas artísticas en la provincia de Entre Ríos, con medidas de contención, prevención y control adecuadas para proteger la salud de las y los trabajadores, alumnas y alumnos frente a la exposición al coronavirus COVID-19.

Principales vías de transmisión del virus

De persona a persona: se transmite por el contacto cercano entre ellas (menos de 1 metro de distancia) vía respiratoria a través de las gotas de más de 5 micras, cuando una persona infectada habla, tose y/o estornuda. Estas gotas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca y eventualmente llegar al tracto respiratorio inferior.

Por contacto con superficies u objetos contaminados: el contagio se produce al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y llevarse posteriormente las manos a la boca, nariz o los ojos. Esta vía no es considerada como la principal responsable de propagación del virus.

El periodo de incubación puede variar entre 2 y 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus y la higiene personal.

**Objeto**

Determinar y difundir las medidas preventivas en materia de higiene y condiciones del personal en espacios culturales para desarrollar talleres, actividades formativas y ensayos de distintas disciplinas artísticas, en el marco de la emergencia sanitaria por la Pandemia de Coronavirus (COVID-19). Todas las actividades serán de capacidad limitado acorde a la sala y respetando el distanciamiento personal. SIn contacto físico.

**Alcance**

El presente protocolo sanitario es para docentes de actividades culturales y espacios públicos, independientes y privados formativos artísticos (talleres, seminarios, clases, etc.) y ensayos.

**Capacitación**

Se capacitará al personal del espacio en la detección de síntomas de la enfermedad, en las recomendaciones para limpieza, desinfección e higiene de espacios, equipamiento, y en este protocolo específico.

Roles de control

A efectos del presente protocolo, y según las condiciones de la actividad se deberán garantizar los siguientes roles de control asignando el personal necesario para el cumplimiento de las diversas medidas. De acuerdo a las dimensiones del espacio y la cantidad de personas involucradas, los roles pueden cubrirse por una sola persona o por las que sean necesarias.

1. Responsable general de la actividad que coordinará y controlará el desarrollo de la actividad, con los docentes y las personas intervinientes.
2. Encargada/o de controlar el cumpliento de las medidas del presente protocolo, por parte del personal interviniente durante toda la cadena de tareas.
3. Encargada/o de controlar las medidas del presente en relación al ingreso, permanencia, egreso de público durante las actividades.
4. Encargada/o de control de la comunicación e indicación precisa de las medidas para la concurrencia y permanencia en la actividad.

**RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LOS ESPACIOS**

● Verificar que el personal encuadrado como de riesgo para el COVID - 19 no participe (mayores a 60 años, con problemas de salud encuadrados en la Resolución 2020-207-APN-MT del Ministerio de Trabajo de la Nación, fundada en el artículo 1° del Decreto N° 260 de fecha 12 de Marzo de 2020).

● Asegurar de la disponibilidad de jabón líquido, alcohol en gel, toallas de papel de secado de un solo uso y líquido desinfectante (10 ml. de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua).

● Extremar las medidas de higiene del personal, respecto al lavado de manos mediante uso frecuente de alcohol en gel o alcohol al 70%.

● Exhibir el instructivo de lavado de mano (ver ANEXOS) en los baños del espacio.

● Colocar cartelería específica sobre COVID-19, detallando las medidas establecidas

● No permitir el ingreso de personas con síntomas de COVID-19 (ver ANEXOS) a ningún ambiente del espacio. Se recomienda exhibir en cartelería los síntomas de la enfermedad para poner en conocimiento a todas las personas que ingresen.

**RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LAS PERSONAS (docentes, alumnas/os, artistas, técnicas/os, y toda persona que deba ingresar al espacio)**

● Lavarse las manos con frecuencia con jabón, antes, y después realizar sus tareas.

● Utilizar tapaboca-nariz-mentón para todas las actividades. Durante las clases se sugiere el uso de protectores transparentes.

● Mantener una distancia de preferentemente 2 mts., con un mínimo de 1,5 mts., entre personas ante cualquier tarea, evitando la circulación excesiva e innecesaria.

● No compartir el mate, vasos, platos ni cubiertos de precisarse.

● No saludarse ni con un beso, abrazo ni con la mano.

● Estornudar en el pliegue del codo.

● Evitar el contacto de las manos con el rostro.

● No generar contacto físico entre empleadas/os, docentes y alumnas/os, evitando reuniones grupales.

● No compartir herramientas de trabajo (instrumentos, computadoras, cámaras, consolas, etc.). En caso de tener que hacerlo se deben desinfectar con alcohol, entre la utilización de diferentes personas. Se procederá a desinfectar todos los elementos de trabajo al finalizar la jornada.

**MOVILIZACIÓN HACIA EL ESPACIO de personal, docentes, alumnas/os, artistas**

● Mantener una buena higiene de manos antes, durante y después de los desplazamientos.

● Contar con autorización de circulación conforme la normativa vigente.

● Es recomendable que cada persona tenga un kit de higiene personal y se desplace provisto de este.

● En viajes cortos caminar o usar bicicleta.

● En auto particular no llevar más de 1 pasajero, y garantizar la higiene y desinfección del mismo (ver ANEXOS).

● Los taxis y remises solo podrán llevar un pasajero, salvo los casos de personas cuya condición requiera de un acompañante (menores, ancianos, personas con discapacidad).

En el transporte público de pasajeros (colectivos y trenes):

● Ubicarse respetando el distanciamiento social

● Ventilar mediante apertura de ventanillas continuamente.

● Usar tapaboca-nariz-mentón.

● Al subir higienizarse con alcohol en gel. Evitar tocar pasamanos, ventanillas y asientos con la mano.

● Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que se va a utilizar.

**MEDIDAS PARA EL PERSONAL**

● Contar, en el ingreso al espacio, en forma permanentemente con un trapo húmedo con lavandina para desinfectar las suelas de los calzados.

● Los diferentes espacios tales como: oficinas, salas de operación técnica de luz y sonido, salas de clase y de ensayo, depósitos de utilería y equipamiento, depósitos de productos y elementos de limpieza, solo quedarán habilitadas para ser ocupados por el personal que realiza esas tareas específicas, no pudiendo ingresar personas ajenas a las mismas (salvo personal de limpieza) para evitar la circulación innecesaria en dichos espacios.

● Si debiera realizarse la recepción de proveedores externos, correo, trámites o cualquier elemento que provenga del exterior (equipamiento técnico, equipamiento de oficina, elementos de limpieza, facturas, notificaciones, expedientes, etc.) resulta muy importante intentar evitar el contacto directo con la/el repartidor/a-notificador/a-chofer-transportista, así como ésta/e última/o con los elementos que se descargue o reciban. Al recibir los insumos deberá establecerse en el ingreso un espacio para que puedan ser lavados y desinfectados los que pudieren serlo, para luego ingresarlo para su depósito o utilización.

● Limpiar y desinfectar diariamente las superficies que se tocan con frecuencia (mesas, estanterías, picaportes, tiradores de cajones), las superficies del baño y el inodoro, con un desinfectante doméstico que contenga lavandina diluida al 5% (1 parte de lavandina doméstica en 50 partes de agua), preparado el mismo día que se va a utilizar. En el caso de superficies que no sean aptas para la limpieza con soluciones de agua con detergentes o lavandina, como teléfonos celulares, consolas, micrófonos, cables, computadoras entre otros, y de ser aptos a limpieza con alcohol, utilizar solución alcohólica al 70%. De lo contrario utilizar productos aptos para ese fin.

● Conservar limpios y en buen estado los elementos utilizados en la limpieza.

● Ventilar frecuentemente todos los ambientes.

**MEDIDAS PREVIAS AL INICIO DE LA ACTIVIDAD**

● Antes del inicio de la actividad y luego de ésta, limpiar y desinfectar el ambiente donde se desarrolla la actividad, los objetos empleados y las zonas habilitadas del espacio, de acuerdo a lo establecido en el punto MEDIDAS PARA EL PERSONAL.

● Establecer sectores para el uso de las/os artistas y/o alumnas/os demarcando en el piso el área correspondiente, y un área para la o el docente/tallerista/profesora o profesor, así como la distancia social de 2 mts. entre cada una/uno. Se considera un área de entre 3 y 5 mts2 por participante. Se adaptarán y organizarán las clases y los ensayos, así como el espacio de la sala, para garantizar el distanciamiento obligatorio. La cantidad de personas trabajando en la sala quedará determinada calculando los metros totales de la sala, dividido 4 mts2 (espacio mínimo para cada persona para mantener el distanciamiento).

● Demarcar el pasillo de circulación, no menor a un ancho de 1,5 mts.

● Antes de la primera clase, cada participante deberá firmar un Consentimiento Informado, donde acepta y se compromete a cumplir con el procedimiento que establece este protocolo. En caso que el alumno sea menor de edad, éste será firmado por: Progenitor/Tutor/Guardador/ o adulto responsable.

**INGRESO Y EGRESO DEL ESPACIO**

● En el sector de acceso, se desinfectarán los calzados, bolsos, mochilas y contenedores de instrumentos, así como del teléfono celular en caso de poseerlo.

● Las/os participantes ingresarán al mismo tiempo junto con la o el docente/tallerista/profesora o profesor, si lo hubiere. No podrá ingresar ninguna otra persona por ningún motivo.

● Preferentemente no se recomienda el ingreso de personas dentro del grupo de riesgo.

● No se permitirán salidas eventuales una vez ingresadas/os las/os participantes de la actividad. Del mismo modo que al ingreso, se retirarán juntas/os.

● No podrán dejar ningún objeto en el espacio al retirarse.

● Cada espacio designará una persona cuyas tareas serán:

* Permitir el ingreso de los participantes, solicitando que indique que no posee síntomas de Coronavirus, ni ha estado en contacto con alguien que los tuviera. Y en caso de que fuera necesario, que haya cumplimentado con el aislamiento de 14 días o el tiempo que requieran las autoridades.
* Verificar que los participantes cumplan el protocolo y utilicen tapaboca-nariz-mentón o protector transparente en todo momento.

**DICTADO DE CLASES**

● La/el docente deberá adaptar y organizar las clases al eventual dispositivo de delimitación espacial.

● Las clases NO podrán incluir dinámicas de contacto físico. La/el docente y las/os alumnas/os se mantendrán en su área demarcada.

● Se utilizará tapaboca-nariz-mentón o protector transparente para las actividades que lo requieran.

● Las zonas donde las/os alumnas/os dejen sus pertenencias deberá estar organizada de tal manera que todas/os tengan espacio suficiente para dejar sus pertenencias sin contacto con las otras pertenencias.

● Se pedirá que los celulares sean guardados dentro de los bolsos o pertenencias para que no haya circulación en el establecimiento con los mismos.

En la atención al público se deberá:

● Asegurar el distanciamiento social recomendado de 2 mts; incluso al aire libre.

● Se recomienda el uso de barreras físicas (mamparas de vidrio o acrílico) para protección del personal administrativo y las personas que asistan para inscripción y/o abono de cuota. Las mismas deben ser de fácil limpieza y desinfección.

● Se fomentará y facilitará el pago por medios electrónicos (transferencia, débito, crédito, banca digital, etc.).

● Tanto el personal administrativo como las personas que ingresen deben cumplir las RECOMENDACIONES PREVENTIVAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LAS PERSONAS (docentes, alumnas/os, artistas, técnicas/os, y toda persona que deba ingresar al espacio)

**ENSAYOS**

● Adaptar y organizar los ensayos al eventual dispositivo de delimitación espacial.

● Los ensayos NO podrán incluir dinámicas de contacto físico.

● Se utilizará tapaboca-nariz-mentón o protector transparente para las actividades que lo requieran.

● Las zonas donde las/os artistas dejen sus pertenencias deberá estar organizada de tal manera que todas/os tengan espacio suficiente para dejar sus pertenencias sin contacto con las otras pertenencias.

● Se pedirá que los celulares sean guardados dentro de los bolsos o pertenencias para que no haya circulación en el establecimiento con los mismos.

***ANEXOS***

***ANEXO I - Generalidades para la limpieza y desinfección***

• Los pisos y las superficies se limpiarán con detergente y agua. Luego se desinfectarán con lavandina diluida. Aquellas superficies que entren en contacto con los alimentos se deben enjuagar.

**Solución de lavandina**

***Consideraciones para que la dilución de lavandina sea efectiva contra el COVID-19***

• Se debe diluir respetando las cantidades exactas de lavandina y agua: 10 ml. de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua.

• Diluir en agua FRIA, ***ya que con agua caliente pierde el efecto desinfectante.***

• Preparar la dilución en el día y no deberá ser usada más allá de 24 horas de preparada

• No usar lavandina aditivada (leer rótulo)

**La lavandina no se debe mezclar con otros desinfectantes tales como, ALCOHOL 70, DETERGENTE, VINAGRE, y/o AMONIACO, ya que, como resultado de las diferentes reacciones, se generan compuestos o gases, que irritan la piel, ojos y vías respiratorias y hasta en algunos casos pueden ser tóxicos.**

Para la desinfección manos, y objetos de uso frecuente, utensilios, termómetros, electrónica, mesadas, picaportes, barandas, etc., siempre sobre superficies limpias se deberá utilizar solución de **alcohol al 70%**. La solución se preparará con las siguientes proporciones: 7 partes de alcohol / 3 partes de agua.

***Anexo II - Procedimiento Para El Lavado De Manos En General***

Es importante que se cuente con agua segura, jabón líquido y papel de secado de un solo uso. No se recomienda el uso de jabones en pastilla o toallas de tela. Es preferible lavarse con agua caliente.

El lavado debe ser frecuente, durante al menos 40 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; después de sonarse la nariz, toser o estornudar y luego de tocar cualquier superficie o elemento diferente al proceso de elaboración.

**PASO a PASO: ¿Cómo lavarse las manos correctamente?**

Paso 1: aplique jabón en las manos y frote la palma de la mano con los dedos entrelazados.

Paso 2: coloca una palma en el dorso de otra mano y frótate los dedos. Cambiar de mano.

Paso 3: frota entre tus dedos.

Paso 4: frota la parte posterior de tus dedos contra tus palmas. Haz lo mismo con la otra mano.

Paso 5: frota tu pulgar con la otra mano. Haz lo mismo con el otro pulgar.

Paso 6: Frote las puntas de sus dedos en la palma de la otra mano

Paso 7: Frote la muñeca de una mano con la otra mientras la gira. Haz lo mismo con la otra mano. En cada uno de los pasos anteriores, realice cada paso no menos de 5 veces, y finalmente enjuague sus manos con agua corriente.



***Anexo III - Procedimiento para ponerse, usar y quitarse el tapaboca-nariz-mentón***

Existen distintos tipos de máscara con distintas funcionalidades y tiempo de vida útil.

• Antes de tocar el tapaboca-nariz-mentón, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

• Después de usarlo, quítese el tapaboca-nariz-mentón; retire las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo el tapaboca-nariz-mentón alejado de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas del tapaboca-nariz-mentón.

• Higienice correctamente (lavado con jabón manual o en lavarropas) o deseche el tapaboca-nariz-mentón en un contenedor cerrado inmediatamente después de su uso.

• Lávese las manos después de tocar o desechar el tapaboca-nariz-mentón. Use un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, láveselas con agua y jabón.

***Anexo IV. Limpieza y desinfección interna de vehículos COVID-19***

Posición del vehículo: apagar motor, ajustar freno de manos, retirar llave y colocarla en tablero, subir ventanillas, calzar vehículo en sus cuatro neumáticos.

1- Para limpiar el vehículo, deberá utilizar los siguientes elementos:

● Tapaboca-nariz-mentón

● Guantes descartables (nitrilo)

● Antiparras

2-Limpieza del interior del vehículo en forma habitual paños húmedos en partes duras y blandas del habitáculo principal del mismo. Evitar el uso de escobillas o cepillos, evitando levantar polvo.

3-Preparar solución de agua y lavandina al 05% (para 1 litro de solución colocar 81 ml de lavandina y agregar 919 ml de agua). Rociar utilizando aplicadores manuales en tapizados, cielorrasos, manijas de apertura interna, levanta cristales, tablero, torpedo, freno de mano, palanca de cambios, radios, pedaleras. Repasar con paño limpio y humedecido con la solución preparada en las partes duras.

4-Encender el vehículo, luego el sistema de aire acondicionado del vehículo o el sistema de ventilación en modo recirculación y pulverizar debajo del tablero /torpedo para que ingresen las micro gotas de la preparación y desinfecte el sistema de circulación de aire.

5-Mantener encendido el vehículo, apagar el aire acondicionado y encender la calefacción al máximo durante 5 minutos, con las puertas y cristales cerrados.

6-Apagar el sistema de calefacción y dejar ventilar el vehículo con las puertas y cristales abiertos.

***Anexo V – Síntomas Covid-19 y Acciones ante un Caso Sospechoso De Coronavirus***

Se considera “caso sospechoso” a la persona que presenta los síntomas de la imagen, o haya estado en contacto con casos confirmados o probables de COVID-19. ACTUACIÓN ANTE LA PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS

• Aislar a la persona en un sector separado, y colocarle un tapaboca-nariz-mentón (en el caso de que no lo tenga puesto).

• Comunicarse con el 08007778476 o la línea disponible en la localidad

• Evitar contactos personales con otros trabajadores.

• Deberá identificar a las personas del grupo de trabajo con las que tuvo contacto estrecho, quienes deberán realizar el aislamiento obligatorio hasta tanto se obtengan los resultados del caso sospechoso

• Ejecutar inmediatamente un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total de las instalaciones.

